

**MENSAJE DEL HON. GOBERNADOR DE PUERTO RICO,  
LCDO. RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN  
EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE GABINETE, EN EL TEATRITO  
DE LA FORTALEZA, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1973,  
A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**

En el nuevo Puerto Rico se espera mucho de la rápida demostración de acción para hacer que las funciones regulares del gobierno sean ejecutadas con un máximo de eficiencia. Si bien eso es importante, los retos que ahora confrontamos demandan que proyectemos nuestras mejores dotes de liderato y que orientemos rápidamente nuestros recursos de habilidad y pericia directiva hacia la búsqueda de soluciones concretas para los problemas que afectan nuestra sociedad.

Las expectativas a las cuales tenemos que responder tienen sus raíces en los problemas y virtudes de la modernización realizada en el pasado y que muchos han llamado la transformación puertorriqueña.

Indudablemente, los beneficios materiales y espirituales de este cambio han sido muchos. De hecho, los últimos treinta años se han caracterizado por la preponderancia e intensidad de nuestra fe en el futuro. La idea general izada es dejar lo que resulta indeseable del pasado y lanzarse tras de algo nuevo y más prometedor para el futuro. Los puertorriqueños sabemos de dónde venimos y hacia donde nos dirigimos.

Sin embargo, los reajustes económicos y sociales que trajo consigo este cambio han creado un nuevo orden de problemas cuyo reconocimiento y atención se recogen en nuestro programa y demanda lo mejor de nuestros cuadros dirigentes para su ejecución. Al mismo tiempo, es difícil exagerar la significación del periodo de confusión, la incertidumbre y de falta de sentido de propósito en el periodo de transición por el cual se ha atravesado nuestro sistema político. Vivimos un momento histórico, y de la relevancia y prontitud de nuestras acciones ha de depender el grado de impaciencia del buen pueblo que nos dio este mandato.

Cuando aceptamos la responsabilidad de gobierno, no solo aceptamos la fe que tiene nuestra sociedad en su destino y su esperanza para su futuro, sino que aceptamos la obligación de remediar sus deficiencias y hacer de ellas un Nuevo Puerto Rico. Las expectativas que en nosotros hay cifradas derivan de esta aceptación.

Es evidente, pues, que no se nos habrá de evaluar únicamente en base a la visión del puertorriqueño alzándose sobre su medio y dominándolo, sino por nuestra contribución a los procedimientos mediante los cuales este pueblo lucha por liberarse de las inequidades de la vida moderna, de los gobiernos ineptos y del estéril divisionismo ideológico.

## **II. El Carácter de Nuestro Liderato**

La conciencia que tienen los puertorriqueños de su destino y la confianza que han depositado en nosotros como instrumento de su conquista del futuro, impone demandas específicas sobre la calidad de este liderato. Se espera de cada uno de nosotros la mayor rectitud y dedicación para dirigir la administración pública de nuestro gobierno. Debemos reflejar en nuestras acciones el más alto grado de consistencia, a fin de que destile el sentido de orientación decidida y seguridad en las acciones que deben caracterizar nuestras decisiones. Por supuesto, no podremos ser dogmáticamente inflexibles ante la realidad de los hechos, por lo cual debemos ser sinceros ante los errores y adscribirle a nuestros programas la capacidad auto correctiva necesaria. Nuestro liderato debe ser inspirador en el sentido de demostrar la capacidad para proyectarnos creadoramente, de imprimir sentido de propósito a esta administración.

Nuestras decisiones deben tener el efecto de facilitar la convivencia del pueblo puertorriqueño y para ello deben tomar como premisa la visión del gobierno como instrumento de cooperación, de reafirmación de identidad cultural e integración social. Finalmente, la contribución práctica más significativa de este liderato será establecida por nuestra disposición a adoptar decisiones fundamentales y difíciles, pero que habrán de tener grandes efectos sobre la calidad de la vida puertorriqueña.

### **III. Función de la Autocrítica**

Hace algunas semanas sostuvimos nuestra primera reunión de Gabinete. Conviene ahora que evaluemos nuestros primeros cincuenta días de gobierno y que reafirmemos algunas de las premisas que deben orientar nuestras decisiones futuras. La importancia de esta reunión es clara, ya que los primeros meses de todo gobierno siempre trazan la pauta para mucho de lo que podrá ser realizado durante los próximos años.

La reunión de hoy debe poner énfasis en los problemas más trascendentales de la formulación y ejecución de la política pública. Debemos evitar que nuestra atención gravite hacia asuntos de interés particular de cada uno de nosotros o de importancia exclusivamente agencial dentro del sistema de gobierno. Asimismo el carácter de los asuntos bajo nuestra atención debe ser uno que permita mantener nuestra agilidad mental general, nuestra perspectiva de conjunto y nuestro sentido de adhesión a un equipo.

### **IV. El Nuevo Orden de Problemas Sociales**

El nuevo orden de problemas de nuestra sociedad demanda, para su solución, un esfuerzo decidido para clarificar su naturaleza y alcance, así como capacidad creadora para diseñar y llevar a cabo programas de la mayor complejidad. El programa de nuestro partido señala específicamente estos problemas y da soluciones. El sector gubernamental, por su base democrática y por su función de agente de cambio, ocupa una posición estratégica en el reconocimiento.

### **V. Aparentes Limitaciones de la Presente Estructura de Gobierno**

Para enfrentarnos en forma efectiva a estos problemas, conviene que examinemos las limitaciones generales a que se enfrenta la presente estructura de gobierno.

Los patrones de decisión pública son una respuesta, por parte del sistema político, a los problemas económicos, sociales e ideológicos que se reconocen como importantes en un tiempo y un espacio determinados y concretos. En Puerto Rico los nuevos problemas a que ahora nos enfrentamos demandan que se preste atención crítica a las formas institucionalizadas, a los procesos administrativos y a las orientaciones generales que determinan el carácter de las

decisiones que se adoptan en nuestro gobierno. Solo estando en disposición de perfeccionar este sistema de decisiones es que habremos de estar respondiente real y efectivamente al mandato popular que nos fue otorgado.

Esta responsabilidad cívica debe estar para nosotros más clara que nunca. Tenemos la obligación colectiva de hacer que los servicios e instrumentos del gobierno respondan efectivamente a los siguientes retos que les presento en este momento:

1. El distanciamiento entre el gobierno y el pueblo. La aparente irrelevancia de las actuales instituciones y organismos gubernamentales frente a los problemas, realidades y reclamos de la ciudadanía; y su lentitud e ineficiencia en la atención de los problemas de esta. La necesidad de servir al país con entusiasmo y con actitudes positivas y no arrogantes.

2. Organismos gubernamentales o burocracias que han desplazado sus objetivos y los propósitos para los cuales fueron creados, y han creado unos propios; la rutinización de sus actividades; y sobre todo su resistencia al cambio. Por otra parte las organizaciones pretenden capturar y hacer prisioneros de sus patrones y hábitos a sus cuadros directivos, proveyéndoles a estos enfoques, información y alternativas de acción que corresponden a sus moldes tradicionales de pensamiento.

3. Los enfoques limitados y parciales de los problemas sin estar plenamente conscientes de sus complejidades y del hecho básico de que todo problema cruza barreras agenciales. Estos enfoques pueden producir una ausencia de integración y de capacidad para actuar conforme a un conjunto de orientaciones comunes.

4. La ausencia de sentido de propósito; de intentar establecer metas a largo y corto plazo y en determinados niveles de establecer prioridades e identificar adecuadamente los problemas. Es necesario, sin embargo, mantener siempre un grado de flexibilidad e informalidad, de forma que no nos cerremos en forma definitiva puertas y alternativas de acción.

5. La falta de innovación, del uso de la imaginación y la búsqueda de nuevas alternativas. No podemos aceptar tendencias incrementalistas: de hacer más de lo mismo que hemos venido haciendo. Debemos preguntarnos si lo que hemos venido haciendo es lo que en realidad se debe hacer. No debe haber tampoco inseguridad para introducir cambios en los patrones de acción tradicionales.

6. Por último, nuestro gobierno no debe limitarse a responder a las crisis de todos los días, sino anticiparlas, manipularlas y evitarlas, o resolverlas antes que se cristalicen. Debemos evitar a toda costa la improvisación. No podemos perder perspectiva y sentido de visión del pasado, el presente y especialmente del futuro. Los problemas urgentes no deben tragarse los problemas importantes.

El no dar pleno reconocimiento a la necesidad de que el gobierno desempeñe un rol de agente de cambio, dificultara el logro de la mayor justicia social. Hay que darle sentido de dirección y de liderazgo a ese cambio. Cualquier otra acción no respondería al mandato recibido el 7 de noviembre.

## **V. Método para la Reforma**

Hemos dicho que uno de los problemas a que se enfrenta el proceso de decisión gubernamental es su inclinación a la rutina y a reacciones en forma incremental; más de lo mismo. Esta tendencia quizás sea aceptable dentro de contextos de complacencia con lo establecido. Este no es nuestro caso. Nuestro reto fundamental es como lograr los cambios que entendemos necesarios y a los cuales nos hemos comprometido en nuestro programa, fundamentales por medios democráticos.

Debemos fomentar la búsqueda de fórmulas imaginativas y creadoras; no adaptaciones superficiales y medidas anticuadas. Este equipo debe fomentar el que el gobierno cuente con el mejor talento que pueda contribuir en esta forma a la solución de los problemas que nos acosan.

Debemos, además desarrollar en forma institucionalizada la información necesaria y relevante para la adopción de decisiones. El objetivo principal debe ser el de proveer los medios necesarios para el análisis y ejecución de política pública.

Es responsabilidad nuestra el llevar a cabo programas y actividades dentro de un contexto general que tiene características cambiantes como el nuestro. Estos programas y actividades deben estar coordinados de forma tal que se puedan integrar las actividades de cada sector en un orden programático consistente para todo el gobierno.

Para la solución al menos parcial de los problemas de la enajenación de la burocracia que se considera concedora de la forma en que piensa la ciudadanía, es necesario que se provean mecanismos adecuados para la participación de la ciudadanía. No solo de los grupos que tienen gran visibilidad y que están articulados, sino de los que no presentan estas características y que obviamente son las mas. Es indispensable lograr una mayor sensibilidad al reclamo popular y una mejor percepción sobre como la gran mayoría de la gente piensa, lo que desea y aspira.

Nuestro sistema de toma de decisiones debe caracterizarse por una metodología científica y relevante a la problemática que nos circunda. Debemos ver en la tecnología moderna un instrumento efectivo para el análisis de nuestros problemas manteniéndolos alertas de que este medio no se convierta en una finalidad deshumanizante. Para ello es indispensable que nos mantengamos al tanto de los últimos avances tecnológicos.

Finalmente, sería imposible alcanzar estos logros si no fuéramos capaces de confrontar el actual sistema con una actitud favorable a la iniciativa, a la ampliación de responsabilidades; y a la aceptación de riesgos calculados. Personalmente debemos evitar que los éxitos inmediatos hagan de nuestro liderato uno placido y satisfecho. En todo caso, debemos recordar que el Nuevo Puerto Rico pertenecerá a todos los que aquí vivimos, pero seremos nosotros los que tendremos que aceptar la responsabilidad por los resultados obtenidos